"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 16 de Mayo de 1882.—Stos., Juan Nepomuceno pbro, y Ubaldo ob, ycfs. — AÑO XV.—NUMERO 114.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Mayo 15.

Habiendo el Reichstag aleman referido el proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco por el gobierno á una comision especial compuesta de 28 diputados, 24 de ellos se han declarado adversos á dicho monopolio.

Madrid, idem idem

Se ha discutido en consejo de ministros la cuestion de socorros á los campesinos arruinados de Andalucía que han perdido sus cosechas á consecuencia de la sequía y temporales y se ha decidido averiguar qué cantidad de cereales hay disponibles en Odesa, Esmirna y los Estados Unidos, con el objeto de declarar los puertos de España abiertos á la libre importacion de granos propios para la panificacion, ó con una reduccion de los derechos que pongan en los mismos.

New-York, idem idem.

Procedente de la Habana, llegaron hoy el vapor americano *Newport* y el inglés *William Burkitt* via Del Bieskwater.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Mayo 13 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 2 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 dv. (banqueros) á $4-88 la £.
Cambio sl. París 60 dv. (banqueros), á 5 fr. 15¼ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 dv. (banqueros) á 95¾
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex cup.
Azúcar pargado Nos. 10 12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, á 8⅜ cts. libra.
Regular á buen refino 7⅞ á 7½.
Se vendieron 550 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 38 cts.
Idem, mascabada, idem, á 38 cts.
Manteca [Wilcox] en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 11 cts.

Nueva Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores, $5¾ á $7½ brl.

Lóndres idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96º, 25 6 á 25 9
Idem, regular refino, 22 9 á 23 0
Consolidados, á 101¼ ex div.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras [la onza] á 52½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 6⅝ d lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, á 3 fr. 80 cts. ex-int.
Habana, Mayo 14 de 1882.

S. S Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P m[illegible] p.
INGLATERRA	17¾ á 18¼ P 60 d[illegible]
FRANCIA	3¾ á 4¼ ? 604 v. 4½ á 4¾ ctv.
ALEMANIA	1½ á 2¼ P. 60 d[illegible]
ESTADOS-UNIDOS	6¼ á 6¾ P 30 d[illegible] 7¼ á 7¾ ?. ctv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	66⅞ á 67 0[illegible] P ciento 2½ oro y B[illegible]
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 0[illegible] anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id. id bueno á superior	15 á 15¾ rs. @
Id. id. id. id. florete	á 16½ rs. @.
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	9¼ á 10 rs. @.
Id. bueno á superior Nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. @.
Refrete nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. @.

todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

9 á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

7½ á 7½ rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 7⅜ á 7⅝ rs. @ oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Celestino Blanch y D. Alejandro Angelet y Rojas.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruset y Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar de corredor.

Habana Mayo 15 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Escuadron de Borbon 2º de Tiradores.

Teniendo que hacer contrata para el suministro de maiz y paja para los caballos del espresado Escuadron, se pone en conocimiento del público para que el que desee obtenerla presente sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría de dicho cuerpo esta en el cuartel de Dragones de 8 á 10 de la mañana del dia 16 del corriente, la cual se adjudicara al mejor postor. Habana Mayo 6 de 1882.—El Comandante Capitan, *Jaime Grimal.* 987

Brigada Sanitaria de la Isla de Cuba. Detall.

Debiendo de adquirirse las prendas de masía y mayores reglamentarios á esta Brigada que se necesiten durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y dos á mil ochocientos ochenta y tres, se convoca á primera pública y formal licitacion á cuantos interese la construccion de dichas prendas para que en el plazo de quince dias á contar desde la publicacion de este anuncio presenten sus propuestas ajustadas á los modelos, nuestros pliegos de condiciones y precios limites que estan de manifiesto los dias no festivos de doce á tres de la tarde en las oficinas de la Brigada sita en la planta baja del Hospital Militar de San Ambrosio.

La subasta se efectuará al terminar el plazo de este anuncio á las doce de la mañana en el local mencionado. Habana 9 de Mayo de 1882.—El 2º Jefe *Miguel Marin.* 1003

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Debiendo procederse en breve á la liquidacion de haberes de los Retirados de Guerra y Marina, incluso los de los Inutilizados en Campaña; y pensionistas de Cruces vitalicias, residentes en la Isla, que cobran por mi conducto; suplico á los interesados se sirvan presentar en esta Habilitacion desde hoy, hasta el dia 25 del mes actual, sus correspondientes fés de vida, fechadas en el presente mes; en la inteligencia que al que no lo verifique dejará de acreditarse lo que le corresponda. Habana 13 de Mayo de 1882.—El Habilitado, *Francisco Roque y Conceo.* 1035

2º Tercio de Guardia Civil. Comandancia de Sagua

Debiendo procederse á la venta en pública subasta por desecho el caballo del fondo de Remonta de Sres. Oficiales del Cuerpo llamado "Argas" nº 86, se hace saber por medio de este anuncio, para que las personas que deseen adquirirlo, acudan á la casa Cuartel de Guardia Civil de esta Villa calle de la Esperanza nº 16 el dia 25 del actual á las 8 de su mañana en donde estará de manifiesto el mencionado caballo. Sagua 11 de Mayo 1882.—El T. C. Comte, 1er. Jefe, *Emilio Pacheco.* 1031

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:
De Cayo Hueso en 1 dia vap. amer. Alabama cap. Mc Kay ton. 757 con ganado á G. Neilson pasje 7.
.. la 14:
De Veracruz y Panzacola en 24 dias vap. esp. Vidal Sala cap. Lurarraga ton. 823 con carga gral. á Pons Fonrodona y ep. pasje. 2 para esta y 6 de tránsito.
—St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp Mortera cap. Villamil ton. 248 con carga gral. á R. de Herrera pasje. 12.
—St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp. Mejico cap. Vega ton. 1366 con carga gral. á J. A. Bances pasje. 6.
—Baltimore en 6 dias vap. ing. Glenbervie cap. Cann ton. 1572 con carbon á la Comp.ª Española de Gas.
—Barcelona y escalas en 28 dias vap. esp. José Baró cap. Riveras ton. 1029 con carga gral. J. Ginerés y ep. pasje. 26 paso esta y 5 de tránsito.
Dia 15:
De Cayo Hueso en 2 dias viv. amer. Dauntless cap. Diaz ton. 37 con pescado á M. Diaz.

SALIDAS

Dia 14:
Para New-York vap. amer. City of Washington cap. Reynolds.
—Matanzas, Cuba y Cienfuegos vap. esp. Murciano cap. Lazarraga.
—Matanzas vap. vap. esp. Federico cap. Larrauri.
—Tuxpan gol. amer. Susan Seranton cap. Schriver.
—Breakwater bca. nga. Silo cap. Nielsen.
Dia 14:
Para Calbarien bca ngª Familiens Minde cap. Johnbson.
—New-York bca. amer. Hosea Rich cap. Norton.
—Colon y escalas vap esp. Pto. Rico cap. Cordero.
—Trujillo vap. esp. Lola ésp. Maresme.
—Cayo Hueso vap. amer. Alabama cap. Mc Kay
—New-Orleans bca. esp. Maria Antonia cap. Sanchez.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS

De Barcelona y escalas en el vap. esp. José Baró: Sres. J. Bosch; Hortensia Vinets; Antonia Calleja é hija; R. Bascos; J. Raull; J. Villaverde; C. Balldufi: A. Cabré; B. Jordí; J. Rivera; B. Alemany; E. Villaroya; P. Albruerne. Además 8 de A. Cendros Lloveras y 11 labradores de Sta. Cruz de Tenerife.

De Panzacola y escalas en el vap. esp. Vidal Sala: Sres. A. W. Arnold; J. B. Sones. Además 6 de tránsito para Barcelona.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. City of Washington.

Sres. N. Valdés; G. Schümann; A. V. Rodriguez y señora; Dr. Salsis é hijo; Sra. Selsis y niño; J. de C. Lopez; A. L. Cuff; E. F. Normand; E. Ponvert y señora; M. Alvarez; K. Rohlra; R. C. Puig; J. Gonzalez y señora; E. Rivero é hijo; A. D. Fredricks; M. S. Borrás; P. J. Swift; Bustamante é hija; R. Dominguez; J. R. Armas; Sr. Ternas; P. S. Mas; F. M. Fabrige; C. Lopez; R. Goldaracena; A. Pasant; J. F. Buick; A. Alegria; M J. Menendez; J. A. Manio; C. Hughes; F. C. Hall; T. Morgen; P. Gonsalez; A. Craig; M. V. Galeano; D. E. Fedinand; L. Martinez; V. Fran.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:
De Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; 8 bys. 244 sacos azucar.
—Sta. Cruz gol. Rosa Maria pat. Macip; 403 sacos azucar 43 pp. agdte.
—Morillo gol. Felix pat. Mora; 300 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Nuevitas gol. Dichosa pat. Rivas; efectos.
—Jaimanitas gol. Salvo Virgen Maria pat. Mirall; lastre.
—Teja gol. Castilla pat. Marino; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vap. correo esp. Antonia Lopez cap. Bayona por M. Calvo y ep. 399 cs. 1900 sj. azucar 95080 tabacos 308 cjts. cgs, 51½ kls. picadura 1 pp agdte y efecto.
—Cárdenas berg. amer. Johnna cap. Ray por Deulofeu hijo. Lastre.
—Brunwich beg. gol. esp. Clementina cap. Llobet pot Veiret, Lorenzo y ep Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 13.

Azúcar cs	16
Idem byes	260
Tabacos tercios	352
Tabacos torcidos	850860
Cajetillas cigarros	129854

VENTAS EFECTUADAS HOY

Felipe de Paysandú:
5000 qtls. tasajo.....(oro) Rdo.
José Amo 1 de Buenos Ayres:
4000 qtles. tasajo.....(oro) Rdo.
Comillas, de Santander:
52 cs sl. ra Zarracina.....(oro) $8½ cs.
Juan J. Murias de Sevilla:
3000 btjs. peso chico aceite oliva (oro) 25 rs. @.
500 cts atms. mzls. M. U.....id } 6 rs. @ uno.
300 id id id M. H.....id }
Leonora de Liverpool:
500 sj. arroz semilla bueno...(oro) 8 rs. @.
Fermina de Santander:
200 sj. harina varias marcas [oro] Rdo.
José Baró de Barcelona y ese Isa:
800 qtls cebollas ialefias...[oro] $7½ qtl.
Saratoga de New-York:
300 cs de 2 @ cebol as ..... } Rdo
400 cs de 2 @ id..... }
Almacen:
75 bls 1/2bls cvz?[Globo.(oro) } $4 d? bls.
75 id 1/2 arros id id.....id }
200 grafas ginebra Cpn?..[oro] $646¼ id
75 grfas gub? Estrella..... (oro) $4½ uno.
Se sita y Bustamante amr. M N. id } $31½ qtl.
4 cs id de 4½ id id id id ..id }
25 cs vermouth La Paz..... $9 cs.

BUQUES A LA CARGA

Para Vigo y Sevilla saldrá en todo el presente mes la barca española **Juan J. Murga** capitan Diez admite carga y pasajeros para ambos puntos, lo despachan sus consignatarios, *Marzan Hno.*, Cuba 78. bp 1035

Para Cienfuegos, Tunas, Jucaro y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta **Anita** su capitan Guatk. Recibe carga para dichos puertos por el muelle de Paula 6 informarán su capitan á bordo ó *J. Santamarina*, Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 852

Para Gaboure, Cienfuegos, Tunas, Jucaro, Manzanillo y Sta., Cruz, saldrá á la mayor brevedad la goleta española **Francisco Ferrer**, su capitan Cayayd. Recibe carga para dichos puertos por el muelle de Paula, ó informarán su capitan á bordo ó *J. Santamarina.* Oficios 27, esquina á Sta. Clara. 1013

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, (Nuevo)
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA
Capitan T. S. Curtis
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Abril 1º	Niagara	Abril 13
.. 8	Newport	.. 20.
.. 15	Saratoga	.. 27.
.. 22	Niagara	Mayo 4.
.. 29	Newport	.. 11.
Mayo 6	Saratoga	.. 18.
.. 13	Niagara	.. 25.
.. 20	Newport	Junio 1º
.. 27	Saratoga	.. 8.
Junio 3	Niagara	.. 15.
.. 10	Newport	.. 22.
.. 17	Saratoga	.. 29.
.. 24	Niagara	Julio 6.
Julio 1º	Newport	.. 13.
.. 8	Saratoga	.. 20.
.. 15	Niagara	.. 27.
.. 22	Newport	Agosto 3.
.. 29	Saratoga	.. 10.
Agosto 5	Niagara	.. 17.
.. 12	Newport	.. 24.
.. 19	Saratoga	.. 31.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.		De Cienfuegos. LUNES.		De Sgo. de Cuba. MIERCOLES.	
Enero....	3.	Enero....	16.	Enero....	18.
.. ....	31.	Febrero..	13.	Febrero..	15.
Febrero..	28.	Marzo....	13.	Marzo....	15.
Marzo....	28.	Abril....	10.	Abril....	12.
Abril....	25.	Mayo....	8.	Mayo....	10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 78.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartegena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	..	..
.. .. Gibara el	2	..	..
.. .. S. de Cuba el	5	..	..
.. .. Ponce el	8	..	..
.. .. Mayagüez el	9	..	..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	..	..
.. .. Mayagüez el	14	..	..
.. .. Ponce el	15	..	..
.. .. S. de Cuba el	19	..	..
.. .. Gibara el	20	..	..
.. .. Nuevitas el	21	..	..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasantlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cº* Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deakas.
City of Alexandría. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. Rettig.
British Empire. Cap. R. M. Fawcett

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el orden siguiente:

De New-York.

* British Empire.....	Juéves	Mayo	18
City of Washington.	Juéves	..	25
* City of Alexandría..	Juéves	Junio	1º
British Empire.....	Juéves	..	8
City of Puebla.....	Juéves	..	15
City of Alexandría..	Juéves	..	22
* City of Washington.	Juéves	..	29

De la Habana.

City of Alexandría..	Sábado	Mayo	20
* British Empire.....	Sábado	..	27
City of Puebla.....	Sábado	Junio	3
* City of Alexandría..	Sábado	..	10
City of Washington..	Sábado	..	17
* City of Puebla.....	Sábado	..	24

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes directos entre New York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasages por la línea de vapores franceses via Burdeos hasta Madrid en $100 Cuy y hasta Barcelona $95 Cuy desde New York.

Y por los vapores de la línea White Star via Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cuy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandría y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores correos.

Saldrán cada dos semanas los Mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

City of Puebla	Mayo	16
City of Washington	..	30
British Empire	Junio	13
City of Alexandría	..	27
City of Puebla	Julio	4

Precios de pasaje pagaderos en oro.

	De la Habana.
En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem.....	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem.....	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo espedirse el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus consignatarios, FOND, HIDALGO y Cª Aguiar nº 25.

Compañía Catalana
DE
VAPORES TRASATLANTICOS
EL VAPOR
José Baró.

Capitan D. Juan Riberas y Pomés.

Saldrá para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona

el dia 23 de Mayo á las 4 de la tarde.

Recibe carga general y tabacos para los cuatro puntos citados. Hasta el sábado 20 se admitirán pólizas, y estas deberán sellarse por los consignatarios antes de correrlas de lo contrario serán nulas.

Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca la compañía les facilitará pasage grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para mas informes: **O-Reilly 4.**

J. Ginerés y Cª
908

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el Viérnes **19** de Mayo á las 4 de la tarde, para **Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.**

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. Soler y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 1021

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paradores de Vilas, Colondras y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: En combinacion con el ferro carril de vía estrecha del Oeste de Sagua se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila [Quemado de Güines] con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El magnífico vapor

MEJICO.

Capitan D. Leopoldo Veiga.

Viaje á Pto. Rico y St. Thomas.

IDA.

Mayo 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Pto. Plata 27.
27.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 31

RETORNO.

Junio 3.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 6.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
9.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 7.
7.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 8.
9.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 10.
10—De Cuba y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Gibará el 12.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 2 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viláró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Pto. Plata.—Sres. G. Gebhra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Plaza y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Agente general, J. A. Bances, Obispo. 21

Correos del Marqués de Campo.

Viaje á Veracruz, Santander y Burdeos:

El magnífico vapor

MADRID

DE 2500 TONELADAS.

Capitan D. Eustaquio de Urrutia.

Mayo 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Junio.
Junio 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.

Siguiendo inmediatamente para **Santander y Burdeos.**

Admite pasajeros para los puertos indicados y tambien para Cádiz, Barcelona, Havre y Liverpool

Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida

Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.

VAPOR ESPAÑOL

Bahia Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Miércoles saldrá el vapor **Trinidad.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los Juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MAYO 15 DE 1882.

Los fantasmas de "El Triunfo"

Segun el órgano oficial de las autonomistas cubanos, los conservadores de todos los paises son conocidos por la especialidad de su retórica. De modo que la retórica de los conservadores debe parecerse poco á la que emplean los directores de los partidos radicales, que aspiran al poder sin más méritos que sus dotes oratorias para poner en relieve la injusticia de las desigualdades sociales, los sufrimientos de los pueblos y las escelencias de la libertad y la igualdad, así como para prometer la suprema felicidad á las clases desheredadas, si les sirven de instrumento para derribar los gobiernos constituidos y plantear sus principios y sus proyectos. Esto lo tienen los pueblos por sabido hace tiempo.

No se puede extrañar que *El Triunfo*, espíritu fuerte (de noventa grados por lo ménos), se burle de los predicadores que amenazan con las penas del infierno á los cristianos, "si se deslizan á cometer cualquier pecado mortal." El colega se desentiende de las creencias, y poco vale á sus ojos lo que se ha practicado y se practica en el mundo. ¿Qué le importa al despreocupado colega que hasta ahora no se haya conocido pueblo civilizado sin Religion, ni Religion que no esté basada en la existencia de un Supremo Creador, que castiga los delitos ó recompensa las virtudes en la otra vida? Esta doctrina se ha predicado y se predica siempre idéntica en el fondo, si bien varía en la forma segun el estado de los pueblos; y diremos francamente al *Triunfo*, que por estravagantes que hayan sido los argumentos empleados por algunos predicadores cristianos de otros tiempos, no lo han sido tanto como los que emplean muchos sabios filósofos materialistas de nuestros dias, para explicar lo que no entienden ni entenderán nunca, separándose del sencillo *Deus omnipotens creavit*.....aunque sepan de memoria todo cuanto han escrito Voltaire y Renan, Darwin y todos los naturalistas.

Hechas estas observaciones, cuya importancia comprenderán cuantas personas ilustradas viven y quieren morir como nosotros, en el seno de la Iglesia Católica, pasaremos á examinar el artículo titulado "*El Fantasma negro*," que publicó *El Triunfo* en su número del 7 del corriente, cuyo artículo está plagado de trascendentales errores, y muchos de ellos intencionales. Hemos de ver si los conservadores de todos los paises tienen, como dice el órgano de los autonomistas, una retórica especial para espantar las gentes sencillas, y si los españoles conservadores de Cuba procuramos que no falte nunca "algun espantable elemento demagójico á quien mostrar siempre en amenazadora actitud, pronto á lanzarse sobre la sociedad y á despedazarla fieramente."

Ante todo, preguntaremos al despreocupado colega: ¿Qué concepto tiene formado de los elementos demagójicos? ¿Son una realidad repugnante y sanguinaria, corrompida y corruptora, ó no son más que un fantasma, simple espantajo para asustar á las gentes crédulas?

El artículo titulado "*El Fantasma negro*," escrito indudablemente por un materialista ansioso de hacer gala de su estilo sarcástico y volteriano, tiene por objeto dejar sentado que, los elementos demagójicos han sido *el espectro rojo*, el gran recurso y el arma predilecta de todos los conservadores de Europa durante largos años; y que si en Cuba no se ha esplotado el terror que allá inspiraba, en cambio se esplota aquí contra la libertad, la superstición conservadora del *fantasma negro*. En Europa, ante el fantasma de los elementos demagójicos, segun el colega, el terror egoista se apoderaba de los impresionables corazones de la *burguesía*, siempre atenta á precaver de tales peligros sus amados dobloncs. En Cuba, cuando se hablaba de libertad ó contra los abusos de la esclavitud, llovian las persecuciones, porque se suponía que cualquier palabra imprudente podia ser la chispa que produciera el incendio.

Siendo estos los dos puntos fundamentales del artículo, los hemos de tratar separadamente; es preciso examinarlos uno y otro con detencion.

¡Qué ignorante supone *El Triunfo* á la que llama *burguesía*, compuesta de las clases que poseen y producen! ¿Se habrán dejado asustar por un fantasma? Las clases conservadoras de Europa, que tantos sacrificios han hecho en favor de la tranquilidad, segun el colega, se dormian dominadas por el cobarde recelo del espectro rojo! De manera que, los elementos demagójicos ó no existian, ó eran inofensivos. ¡Esta sí que es retórica especial del colega autonomista! Oigámosle:

"En vano les advertian los publicistas más doctos y los tribunos más esclarecidos, (dice) que ese espectro rojo solo se desvanece y huye ante los esplandores de la libertad; en vano les probaban que el socialismo revolucionario y sus insensatas vindicaciones, nacen como una planta maldita en suelo preparado por el despotismo, nunca en aquel que han sabido preparar las generaciones conocedoras del derecho y dados á cumplirlo."

Las clases medias y productoras de Europa no se dejaban convencer por los doctos publicistas y esclarecidos oradores, que con su especial retórica pretendian desfigurar la verdad, como pretenden hacerlo ahora en Cuba los autonomistas y los demócratas radicales; *La burguesía* de Alemania, Francia y otras naciones de Europa no se dejaba alucinar por los retóricos. Los alumnos, por ejemplo, sabian perfectamente que los demagogos socialistas que en el siglo décimo sexto tantos horrores cometieron, no habian nacido del despotismo, sino de la libertad política y de las pretensiones de la razon humana, proclamadas por Lutero y los demás sectarios, que á fuerza de exajerar sus derechos y libertades, vinieron á parar al comunismo de los anabaptistas. Los alemanes y los suizos saben bien lo que produjo la libertad en el primer tercio del siglo décimo sexto.

"Grebel y los teólogos que abrazaron su doctrina, decia en 1872 un republicano francés, rechazaban las opiniones de Lutero sobre la justificacion, porque atacaban el libre albedrío: se proponian emancipar la sociedad, lo mismo de la autoridad política que de la religiosa, y querian constituirse de modo que pudieran prescindir de todo gobierno civil y de toda institucion legislativa, no admitiendo más Código que la Biblia ni otras leyes que sus preceptos, rechazando el empleo del juramento, negándose á comparecer ante los tribunales y á recurrir á la justicia establecida; suprimiendo la propiedad individual, é imaginándose que conducirian los hombres á permanecer unidos por el sólo vínculo del amor y de la fé. Si un tal plan de renovacion implicaba la destruccion total del órden de cosas hasta entónces universalmente aceptado, los anabaptistas por lo ménos no pretendian imponerlo á los pueblos por medio de la fuerza."

Los alemanes saben que á pesar de estas intenciones pacíficas de los radicales comunistas, que se habian formado, no en el terreno del absolutismo, sino en el de la libertad, los anabaptistas provocaron guerras y revoluciones que durante largos años hicieron correr rios de sangre! ¿Cree *El Triunfo* que entre las clases ilustradas de Alemania la demagojia se ha de considerar como un fantasma, como una quimera? ¿No llegó la disolucion social hasta el punto, como dice el mismo historiador, de haber sectarios que se entregaban sin pudor á los actos más repugnantes y en público, declarando disuelta la familia? Aquello no fué obra del despotismo, sino de la absoluta libertad, proclamada durante muchos años por los demagogos, y de la razon humana extraviada.

En Francia sabemos lo que ha sucedido en distintas épocas. ¿Cree *El Triunfo* que los desórdenes de 1848, los proyectos de los socialistas y comunistas; el establecimiento de los talleres nacionales, los impuestos sobre la riqueza y demás medidas absurdas, habian nacido en terreno preparado por el despotismo? ¿Qué despotismo hubo en Francia desde la caida del primer Napoleon hasta la de Luis Felipe? En Francia, lo mismo en 1793 que en 1848 y en 1870, los elementos demagójicos, no fueron, no, como dice el despreocupado autonomista, un fantasma creado por los conservadores para asustar á los que tenian dobloncs; sino un partido ambicioso, sanguinario, sin escrúpulos, sin creencias y sin patriotismo, que á no ser por las bayonetas y los cañones que á tiempo pudieron dominarlo, hubiera acabado con todos los elementos de civilizacion que constituyen la grandeza de las naciones.

Lo más increible es que *El Triunfo* haga esa singularísima afirmacion despues de haberos citado tantas veces á Taine, el incomparable historiador de la espantosa demagojia jacobina.....

Atrasado de noticias está *El Triunfo* respecto á las causas que en Inglaterra han contribuido á que los elementos demagójicos no hayan promovido sérios conflictos. Allí se ha permitido en estos últimos tiempos la discusion de todo; pero despues de haber ántes castigado con la severidad con que saben hacerlo en Inglaterra los gobernantes, á los que tratan de promover desórdenes, en el pueblo, en el ejército y en la escuadra. Los ingleses siempre se han distinguido por la severidad con que han castigado á los revoltosos. En 1810, los desórdenes de los industriales escitaron la atencion y la inquietud del parlamento, y dice uno de sus historiadores:

"Una ley sanguinaria fué el resultado de "la indignacion provocada por los repetidos desórdenes. Esta ley formó un crímen capital de la accion de destruir los "telares. En vano se ejercitó la humanidad de sir Samuel Romilly y de Lord "Byron contra tan rigoroso proyecto de "venganza, que fué juzgado tanto más "sujeto á reparos, cuanto que no precedió á su adopcion un examen regular. Los "delincuentes, esperando que las amenazas arrodrarian á los testigos de la idea "de deponer contra ellos, parecieron desafiar al pronto el rigor de la nueva medida, que no obstante sirvió para reprimir los disturbios del condado de Nottingham. En el Norte los sediciosos prosiguieron impunemente en sus desórdenes "añadiendo el asesinato á sus primeros delitos. Manchester estuvo espuesta al saco; pero la oportuna llegada de la "fuerza armada impidió que esta ciudad "fuera teatro de desórdenes. Los facciosos se apoderaron de armas blancas y de "fuego, y tenian reuniones nocturnas en "terrenos incultos ó comunes, para ejercitarse en la disciplina militar y celebrar "conferencias sediciosas. Diferentes partes de los condados de Chester, Lancaster y York, estuvieron en constante "alarma por espacio de varios meses, merced á las amenazas y ultrajes de aquellos "malvados audaces que hacian horribles "juramentos para estrechar su union..... "En Chester fueron juzgados muchos por "una comision especial, tanto por haber "sacado dinero y provocado asonadas como por haber perpetrado robos y otros "actos criminales."

No seguiremos la relacion de los castigos de horca que las comisiones especiales impusieron á los demagogos, ni de otros desórdenes que en Inglaterra desde entónces se han reprimido por medio de la fuerza. Basta lo dicho para probar que el órgano de los autonomistas cubanos anda muy atrasado de noticias cuando dice que, en Inglatera, las clases conservadoras tienen por axiomático que la libertad es la mejor arma, contra la licencia. En lo que vá de este siglo, en la Metrópoli y en sus colonias, la mejor arma que en Inglaterra han empleado los gobernantes contra la rebelion y contra la licencia, ha sido la severidad de la ley en los ejércitos, á bordo de los buques y en las plazas públicas.

Con respecto á los Estados Unidos, tampoco el colega autonomista anda acertado: hasta ayer puede decirse; hasta 1860, los dueños de esclavos tenian medios y los empleaban de contínuo en sus fincas para mantener el órden, que *El Triunfo* debe conocer, puesto que sus amigos y maestros en época no lejana, pretendian que se importaran en Cuba. Pues bien, aquellos medios no están conformes con el supuesto axioma de que "la libertad es la mejor arma contra la licencia."

Que esto no es sino una figura retórica de los autonomistas, lo prueba el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, firmado el 2 de Diciembre de 1860; lo prueban las leyes de esclavos prófugos de aquellos años; y lo prueban los procedimientos que emplearon para llevar sus proyectos adelante los demócratas del Sur y los republicanos del Norte de la Gran República.

En otro artículo trataremos del fantasma negro del *Triunfo*; de Labra y de los antecedentes del asunto, pues no podemos convenir en que el colega, esplicando la historia *segun su retórica especial*, nos quiera hacer comulgar con ruedas de carreta.

Lo de Alquízar.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta de nuestro corresponsal de Alquízar que á continuacion insertamos.

Puede decirse que resume la historia del suceso y de la alharaca con tal motivo producida.

Dice así:

Alquízar y Mayo 13 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Cuatro dias hace que el periódico *La Discusion* se ocupa apasionadamente, de la muerte dada por la Guardia Civil, por intentar fugarse, á tres presos que conducia, los cuales formaron parte de la cuadrilla que llevó á cabo el asalto y robo consumado en la finca "Margarita", el juéves próximo pasado.

Lo que sorprende del diario democrático, es la osadía de su lenguaje y el enseñamiento con que se cebaron los guardias que en cumplimiento de su deber, se vieron en el duro trance de tener que disparar sus armas contra esos desgraciados, para no incurrir en una responsabilidad que penan muy severamente, no solo las ordenanzas militares, sino el Reglamento especial del Instituto.

La Discusion, no obstante de las contradiciones manifiestas, que se notan en sus escritos, se vé en ellas la tendencia marcadísima, de desprestijiar á esos soldados que por sus eminentes servicios, son el terror de las gentes de mal vivir que merodean por los campos; á lo ménos así lo comprendemos.

¿Qué pruebas tiene á su favor *La Discusion* para afirmar que la Guardia Civil, *fusiló ignominiosamente* á Merlo y á sus dos cuñados Bórjes? No las tiene por que no existen y porque de lo contrario ya las habria echado al viento de la publicidad y entregado á los Tribunales de Justicia para satisfacer sus manifiestos deseos.

Nosotros no necesitamos defender esos guardias que acusa el diario citado, tienen sus Jefes y estos habrán tomado ya la demanda en tan delicado asunto, en cumplimiento de su deber, pues de ninguna manera puede quedar impune una acusacion tan terrible, como la formulada por *La Discusion*, contra el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, honra y prez de la Nacion que lo sustenta, pero como ciudadanos honrados, cumple á nuestro deber hacer algunas aclaraciones, á fin de que no se estravíe la opinion pública.

Es necesario no olvidar, Sr. Director, que los individuos de que se trata, eran conocidos, no solo de la familia Garriga, sino de D. Antonio Perez y otros que tuvieron ocasion de verlos en el acto de practicar el robo. Por órden del Juez que entendia en el sumario, fueron detenidos y confiados á la Guardia Civil para conducirlos al teatro de los sucesos: ¿qué cosa más natural que esos individuos, al aproximarse al Sitio "Margarita," por un resto de pudor, ó por miedo, tratasen de rehuir al careo que debia practicarse, y de sí que intentasen la fuga. El hecho no es sólo verosímil sino lógico, como no se ocultará á su ilustrado criterio.

El caso es, que todos los datos que hemos podido adquirir relativos al particular, acusan á la Guardia Civil de haber cumplido con su deber. Estamos solemnemente á *La Discusion*, que nos pruebe lo contrario.

No basta el *se dice*, para atacar á tal ó cual entidad, se necesitan pruebas concretas y fehacientes, de las que carece *La Discusion* para justificar los *asesinatos* que denuncia.

Si aquello de que *se dice* fuera suficiente para concretar hechos, nosotros diríamos, que por aquí *se dice*, que el abogado Sr. Merlo, padre del difunto D. Ricardo, ha sido sentenciado á diez años de presidio, por prevaricato, nada más que por un recibo número 1067 no está extendido en esta Secretaría, mal han podido ver los empleados de ella la matriz ni saber si se ha perdido.

En el caso de que á D. Claudio se le hubiera extraviado dicho recibo y éste se hubiese dado aquí, de momento se comprobaria, no obstante el desórden en que á su juicio se halla esta oficina, y bien se le daria certificado de tenerlo pagado ó en otro caso se le reintegraria en el acto.

Creo suficiente lo expuesto para que Vd., Sr. Director, y el público, puedan apreciar en justicia si hay fundamento para dirijirse á una oficina de la manera y forma con que lo ha hecho D. Claudio, tratando á sus empleados tan dignos como él, como criminales, por el hecho de haberle exijido el pago de una mezquina cantidad, que no constaba realizada, porque no podia constar en ella y que oido y satisfecho por el empleado respectivo no se le ha vuelto á molestar.

El señor Ugarte y cuantos tienen asuntos en esta oficina, saben muy bien, que tanto el que suscribe como el Excmo. Sr. Vice-Presidente están siempre dispuestos á oirlos y corregir toda clase de abusos, por lo que, teniendo tan expedito su verdadero camino de accion no volverán á molestar la atencion del público en contestar cartas tan injustificadas é inoportunas como la del referido señor Ugarte.

Espero, Sr. Director, que haciendo justicia se servirá insertar ésta en el alcance de su acreditado periódico, cuyo favor le ruega y anticipa las gracias S. S. Q. S. M. B.—*Mariano del Rio.*

Habana, Mayo 14 de 1882.

Mercados de azúcares

Hé aquí las noticias que encontramos en los periódicos de algunos de los principales centros de azúcar, acerca del mercado de ese dulce.

Del *Diario de Cárdenas*:

"A pesar de que nuestros tenedores de azúcar aspiran en general á precios más altos que los corrientes, se ha notado en esta semana un poco más disposicion para operar, y se han realizado 2,140 bocoyes de mascabado, cuyo todo buen regular tedio, á 7⅞ reales y 820 de centrífuga, pol. 95 á 96, á 9¼ y 9½ reales dando un total de 2 960 bocoyes de azúcar de todas clases. El tiempo sigue amenazándonos de fuertes aguas; la zafra está por concluirse en casi todas las fincas.

La existencia de azúcar en primeras y ganadas manos alcanzan á:

6973	bocoyes de mascabado.	
31656	"	" centrífuga.
518	"	" concentrado.
3068	"	" azúc. miel.
42278	bocoyes en junto con 630 cajas y 150 sacos azúcar.	

Existiendo en la misma época del año 1881.

3454	boc. masch.	
19726	" cent.	
1356	" concet.	
3640	" azúc. miel.	
28176	boc. con 308 caj. y 600 sacos azúc.	

Como se vé la diferencia de existencia en favor de este año es de 14,000 bocoyes, principalmente centrífugas.

Los recibos de frutos por ferro carril desde el 1º de Enero al 11 de Mayo, son como sigue:

30157	cajas de azúcar.
9441	sacos id.
141179	bocoyes mascabado y centrífuga.
4937	bocoyes concentrado y
43825	bocoyes miel de carreta.

Y en igual época de 1881:

27145	cajas de azúcar.
10195	sacos id.
119904	bocoyes de mascabado y centrífuga.
5237	concentrado.
38466	id. miel de carreta.

Fletes: Con un mercado poco activo en vista de la paralizacion de nuestros frutos la demanda es escasa. Cotizamos.

8¼ á 4½ por bocoy azúcar para N. Hatteras y $2½ á 2¾ por 110 galones de miel para id id.

Mieles:—La miel goza de ménos firmeza que ántes en razon de las noticias del Norte. Cotizamos nominalmente á 9 rs. barril.

Ultima hora:—Ventas.

200 bocoyes centrífuge, á 9½ rs.
268 idem mascabado, á 7⅞ rs."

Del *Boletin* de Cienfuegos.

"Se han vendido 500 bocoyes mascabado del injenio *Conchita* buen fruto, á 7½ rs. @ y gastos por cuenta del comprador y además 50 bocoyes de la misma clase (procedentes de Sancti Spíritus á 7⅞ rs. Este lote fué adquirido para completar un cargamento.

La existencia en plaza antes de ayer, segun la Revista semanal, del corredor Don Manuel Villalon, se componia de

2440	bocoyes centrífuga.	
181	"	azúcar de miel.
11618	"	mascabado.
3857	"	miel de purga.

La existencia á flote era de

2152	bocoyes azúcar.	
734	"	miel

y lo exportado hasta aquel dia en 140 buques con 53,705 toneladas.

54977	bocoyes azúcar.
1310	sacos idem
17545	bocoyes de miel.

Pocos son los injenios que no han terminado aun su molienda; cuya faena apurarán ahora sin duda, pues la estacion de las lluvias parece ya declarada, á juzgar por las que tenemos hace algunos dias y por el aspecto del tiempo."

Del *Comercio* de Sagua:

"Tócanos hoy revistar otra semana de calma en los negocios de azúcar.

Debido á la obstinacion de los vendedores que no quieren oir las ofertas de los compradores, la semana que hoy termina ha estado en completa calma, al descartamos un lote de 100 bocoyes de mascabado que cambió de manos á 7½ reales, oro, arroba.

Los tenedores están resueltos á no aceptar las ofertas que no lleguen á 8 reales por mascabados y 10 idem por centrífugas, y se muestran retraidos mientras que los compradores solo ofrecen 7¾ y 9¾ respectivamente, que es lo que permiten pagar como máximun las cotizaciones de los mercados del exterior. Las existencias en primeras manos no son crecidas, y todos los tenedores están en disposicion de esperar aún algunas semanas más.

Mieles.—Solo quedan insignificantes partidas por realizar, y con ménos solicitud que en la semana anterior, por haber bajado sus tipos los mercados consumidores, cotizamos de 28 á 29 centavos, oro, galon libre á bordo, por la de mascabado de 50º de polarizacion.

Fletes.—Sabemos de varios flotamentos efectuados á 8¼ y 8½ por bocoy de azúcar y $2½ y $3 por bocoy pagable de miel, para Hatteras. Estos son los límites del mercado hoy.

Existencias.—Hay en almacen y á flote 24 361 bocoyes de azúcar y 2 050 idem de miel, contra 19,118 y 4,112 idem en igual dia de 1881.

Exportacion.—La exportacion efectuada por este puerto en lo que va de año asciende á 58 994 bocoyes de azúcar y 11,335 idem de miel contra 59,656 y 12,635 id. en igual fecha del año próximo pasado.

Buques en puerto.—Hay hoy 24 buques surtos en puerto, así: 4 descargando, 12 cargando y 8 cargados y despachados.

La zafra y el tiempo.

El corto número de fincas que aún muelen, darán por terminados en breve sus trabajos, pues los obligarán á ello las lluvias que hemos tenido.

Los copiosos aguaceros de estos dias vienen muy bien para todos los plantíos, que en esta época del año demandan mucha agua.

El tiempo continúa de aguas, en la mayor parte de las provincias.

Informe parlamentario.

CONTESTACION

de los representantes de la produccion azucarera peninsular al interrogatorio de la Comision de reforma arancelaria del Congreso de los Diputados.

Los representantes de la produccion azucarera peninsular, en sus diversos ramos, pasamos á contestar los extremos comprendidos en el interrogatorio que ha tenido á bien formular la ilustrada Comision de reforma arancelaria del Congreso de los Diputados.

Tratándose de una materia tan extensa y compleja, hemos creido necesario fijar ciertos detalles y explicaciones prácticas, aun á riesgo de parecer difusos, para poder así llevar al ánimo de la Comision el lleno de conocimientos á que aspira.

En gracia tambien de la claridad, nos ha parecido conducente alterar un poco el órden de las preguntas formuladas, como medio de dar enlace á los respectivos períodos por consecuencia del adoptado en la redaccion de este informe.

Cultivo de la caña.

La caña se planta durante el período desde mediados de Marzo hasta mediados de Mayo.

Cuando la tierra se ha dejado descansar un año, las labores preparatorias consisten en la cava de verano ó de otoño y enterrar el abono de cuadra durante el invierno.

La tierra lleva, pues, un abono y varias labores de invierno antes de la época de su plantacion. Estas labores preparatorias se dan á mano en la mayor parte de las localidades, por la gran division de las propiedades; y en otras por medio de grandes arados de vertedera, movidos por cuatro ó seis bueyes en unos casos, y en otros hasta por vapor. (Existe actualmente tres grandes máquinas de vapor en trabajo para este objeto.) Las labores varian en profundidades de 0m 25 como mínimo, hasta 0m 45.

En este estado viene la apertura del surco ó camada para la plantacion de la caña.

A=varía de 0m 25 á 0m 45 y representa la profundidad en que la tierra ha estado labrada de preparacion.

Z=los surcos ó camadas abiertos para recibir la planta.

X=el camellon de tierra entre los surcos Z Z.

La distancia B varía, segun las localidades y sistema de plantacion entre 0m 07 hasta 1m 30.

La altura C del camellon varía en la misma proporcion, 0m 35 y 0m 50.

La planta, que es la caña misma, viene entónces á colocarse en el fondo del surco, operacion que exije cierto cuidado, á fin de no lastimar las yemas que han de servir para el brote y no desformar el camellon.

La caña se planta á palillo y medio, á dos palillos, á dos y medio y hasta tres palillos lo cual significa que en el largo del surco resulten caña y media, dos, dos y media ó tres cañas en línea.

Despues de colocada la caña en el surco en esta forma, se cubre ligeramente de tierra, tomada de los costados, en un espesor de dos ó tres centímetros y se dá riego á la tierra.

Miéntras la caña está naciendo, hay que dar al camellon X una ó dos labores lijeras de amocafe y una labor profunda que se llama *cava de almorron ó filete*; y cuando ha crecido lo suficiente para que no resulte enterrada por la subsiguiente labor, se le administra un riego y se le dá la llamada *cava en llano*, que consiste en cavar el camellon X profundamente, pero dejando la tierra llana.

Por fin, á los quince ó veinte dias, cuando la caña ha crecido más y está ya sudiento, hay que dar otra labor de importancia que es la de atajar ó preparar para el riego, abriendo al efecto un surco en la línea donde estaba el camellon X, y resultando un camellon la línea Z, donde estaba el surco para la planta.

Los gastos subsiguientes hasta la recoleccion, se reducen á los de los riegos periódicos, cada veinte dias próximamente, que requiere el fruto durante el verano, y á las *vinas* cuando la tierra cria mucha yerba.

La caña se recolecta, unas veces á los doce meses, cuando ha criado lo suficiente para rendir una regular cosecha: cuando su desarrollo ha sido endeble, se deja permanente en la tierra durante veinticuatro meses, y la corta se verifica entónces de la llamada caña *alifa*, ó caña de dos años de brote.

Las labores del segundo año, en tal caso, son de poca importancia; se reducen á varias *vinas* y al empleo de abonos artificiales (guano del Perú ú otros análogos) por valor de 100 hasta 500 pesetas en hectáreas, segun estado y clases de las tierras.

Despues del primer corte ó de cualquier otro sucesivo, consisten las labores:

En una primera cava, lo más profunda que puede darse, por medio de la cual se pone al descubierto la *soca* y se forma un camellon de tierra X entre cada dos líneas de dicha soca; quedando la tierra, poco más ó ménos, en la misma disposicion que despues de hecha la plantacion.

En esta primera cava es en la que se entierran los abonos de cuadra, cuando estos se emplean, pues los artificiales (guano ó similares) se usan despues de nacida la caña y en los momentos ántes de los riegos.

Las sucesivas labores son las mismas que para la caña plantada de nuevo, ó sean:

Las *vinas* del camellon X.
Una cava profunda de almorron de idem.
La *cava en llano* del idem.
La *cava para el atajo* y preparacion para los riegos.
Los riegos y *vinas* necesarios hasta la recoleccion.

La cantidad de caña que se necesita para la plantacion de una hectárea de tierra puede estimarse, por término medio, en 1.200 á 1 400 arrobas, y la planta dura en el suelo de cuatro á cinco años; dándose en ese período, cuando las tierras son muy fértiles, los tres primeros cortes de un año, y un corte de dos años.

Otras veces se dan uno ó dos cortes de un año, y dos cortes de dos años, lo cual hace elevar á cinco ó seis años la duracion de la planta.

Y otras solo se dan dos cortes de dos años, en cuyo caso dura solo cuatro años.

En fin, á partir del segundo corte se hace preciso con frecuencia reponer algo la planta, es decir, que en los sitios donde las cañas al cortarlas han resultado claras, por haberse perdido ó perjudicado la *soca* vieja, se entierra en su reemplazo caña nueva.

Como se vé, hay un gasto algo mayor para el labrador en la preparacion y abonos de la tierra el año en que se hace la plantacion; y además otro gasto extraordinario de importancia por el hecho, cual lo es el valor de la caña que sirve de planta (1.300 arrobas á 2,60 rs., ó sea 3 380 rs. vn. por hectárea), cuyo gasto sirve para cuatro ó cinco años.

Nos ha parecido que la relacion de las diferentes labores y preparaciones porque pasa la tierra para la plantacion y cultivo de la caña, es lo que puede suministrar con más exactitud idea de los gastos que este cultivo representa y del consiguiente personal que para ello se requiere, importando cuatro ó cinco veces mayor coste en la mano de obra que cualesquiera de las demás culturas conocidas en aquellas rejiones, como el maíz y otras semillas.

El siguiente estado acredita el coste que representa el cultivo en la vega de Málaga por más que este cuadro habria de modificarse segun las localidades; y aun para la misma vega de Málaga no puede aceptarse más que como un término medio.

PLANTACION NUEVA.

	Rs. vn.
Preparacion de la tierra por medio del arado	350
Abono, 35 medias carretadas estiércol, á 40 reales vellon	1400
700 arrobas planta, á 2'50 reales	1750
25 jornales de postura, á 9 reales	225
30 idem de escabucheo y riego, á 8 reales	240
Valor del agua [300 á 500 reales]	400
45 jornales cava, á 9 reales	405
25 idem idem en llano, á 9 reales	225
12 idem tajo, á 10 reales	120
10 idem vina, á 9 reales	90
6 de riego hasta cortarlas, á 9 reales	54
Coste total de una fanega, rs. vn.	5259

AÑOS SUCESIVOS.

	Rs. vn.
Abono, 30 medias carretadas estiércol, á 40 reales vellon	1200
45 jornales cava, á 9 reales	405
10 idem rebajo de soca y escabucheo, á 7 reales	70
30 idem cava en lleno, á 9 reales	270
12 idem tajo, á 10 reales	120
10 idem vina, á 9 reales	90
6 idem de riego, á 9 reales	54
Valor del agua	400
Coste total de una fanega, rs. vn.	2609

Eventualidades en las cosechas.

La caña es una planta que se brota en este litoral hácia fines de Mayo y que no deja en todo el año anterior de criar; de sí que se pueda dejar dos años, industrialmente hablando, sin cortar, para hacer la recoleccion de la cria de dos años de una vez. Pero el período de gran actividad en la cria es, en efecto, desde principios de Junio hasta fines de Octubre. Pasada esta época, la cria es tan lenta en los demás meses del año, que no tiene importancia.

La igualdad de temperatura y el que los calores del verano se prolonguen más ó ménos, influye considerablemente en que las cosechas resulten más ó ménos ventajosas para el agricultor. Pero además de estas eventualidades comunes á todos los cultivos, el de la caña tiene otra muy grave con que luchar en nuestro suelo, que es la del hielo.

Terrenos plantados y susceptibles de llevar la caña.

Calculamos en unas 6,500 hectáreas las tierras puestas de caña constantemente, y admitiendo un año de vacío por las tierras que llevan otro fruto cada cinco años, podrán estimarse estas en 1 300 hectáreas, resultando que existen 7,800 hectáreas en total afectas á este cultivo.

La estimacion de las hectáreas de tierra, que aun podrian aplicarse al plantío de cañas en el litoral, la consideramos arriesgada en extremo, y no nos atrevemos á aventurar sobre ello cifra alguna. Quedan aun dentro de las mismas zonas donde radican las actuales fábricas, terrenos importantes susceptibles de aplicarse á dicho cultivo; sin que sus dueños los hayan destinado á él ya por falta de capitales, ó ya de iniciativa para emprender las mejoras que este especial ramo requiere.

Existen tambien terrenos donde hasta ahora no se ha ensayado esta plantacion, y sería temerario de nuestra parte negarles la posibilidad de que resulten tan útiles para llevar el fruto de caña como lo son los más de los que hoy lo llevan.

Por fin, si los que han emprendido el ensayo de cultivar la remolacha y fabricar su azúcar, sobre lo cual hay ya dos establecimientos, tuvieren la suerte de tocar un resultado próspero, es indudable que habrán hecho un señalado servicio á su país, y en tal caso la extension de terrenos que en la Península pudieran dedicarse á ese cultivo y de la industria subsiguiente no tendría límite.

Precio de la hectárea plantada.

El precio de cada hectárea de tierra de las dedicadas al cultivo de la caña varía, no solamente dentro de cada localidad, segun que sean de primera, segunda ó tercera clase, sino que tambien ofrece gran diferencia el valor de la clase primera en una localidad respecto de otra.

Las tierras de las vegas, á Levante de Torróx inclusive, se venden todas por marjales, comprendiendo la hectárea marjales 1893.

En cambio, al Poniente de Torróx, en Velez-Málaga, en Málaga, Fuengirola, etc., la medida es la fanega, y la del marco de Málaga comprende 6 037 métros cuadrados, ó sea que una hectárea es igual á una fanega y 656 milésimas de fanega.

Tomando en cuenta que el marjal obtiene para las tierras de primera un precio de 2,000 rs. en unas localidades y hasta de 4 000 en otras, y la fanega el de 20,000 rs. en Velez-Málaga, miéntras que los respectivos valores de las tierras de tercera podrán ser de 800 rs. marjal y de 6 á 7,000 la fanega, nos parece que el tipo medio debe rebajarse en 11,000 pesetas por hectárea.

En los Pirineos franceses, en Tarbes, Bagneres de Bigorre, etc., el precio de la hectárea de tierra de riego varía de 12 á 20,000 francos, y en el Norte de Francia el de la tierra corriente para el cultivo de cereales y remolachas es de 8 á 14,000 francos.

Precio medio del jornal agrícola.

El precio del jornalero varía algo entre las diversas localidades, llegando á paga se la peonada en algunas hasta 14 rs; pero nos parece que por lo mismo medio se pueden fijar 9 á 10 rs. para la peonada de todo el año.

Precio medio de la caña.

La caña se paga constantemente por arrobas. En la casi totalidad de los casos es el fabricante quien hace por sí y á su costa la recoleccion del fruto y el trasporte hasta la fábrica. Obedece esto á la necesidad que tienen las fábricas de proveer diariamente con regularidad al precio abastecimiento; á que el fruto, una vez cortado es forzoso retirarlo del campo, y á que el fabricante, dada la gran subdivision del cultivo, puede mejor y con más economía organizar los elementos para estas operaciones.

El precio medio á que resulta la arroba de caña puesta en la fábrica, puede estimarse en rs. vn. 2'60.

Utilidades del labrador.

Difícil se nos hace precisar en números la utilidad líquida del agricultor; pero creemos poder presentar otros datos que, supliendo este vacío, lleven al ánimo de la Comision un juicio más exacto de la situacion de la agricultura que el que pudieran darle números abstractos, sujetos á errores por nuestra parte.

Hemos de llamar la atencion sobre que el marjal, y las fracciones de él, es la unidad que sirve para la venta de las tierras á Levante de Torróx; que la propiedad está en todo ese litoral tan subdividida, que ciertos predios ó hazas no miden más que una fraccion de aquella unidad, y que el cultivo por consecuencia se halla subdividido tambien á la vez en extremo, á tal punto que apenas podríamos estimar en una ó una y media hectárea lo que cada labrador cultiva por término medio en toda esa zona, tomada en su conjunto.

En Velez Málaga ya se mide la propiedad por fanegas, y, aunque muy subdividida, todavía el término medio podrá ser de dos hectáreas por labrador; mientras que en Málaga y la parte de Poniente podrá el término medio elevarse á cinco ó seis hectáreas.

De esta numerosa concurrencia de cultivadores, sin duda, se desprende una constante puja por parte de los más aventajados, con objeto de ensanchar su esfera de su labor, y por consecuencia la subida de las rentas, á tal punto, que realmente, segun nuestro sentir, el beneficio de la agricultura es casi absorbido por el aumento de la renta y del subsiguiente valor de la propiedad; aumentos que bien pueden considerarse en 40 ó 50 por 100 de lo que estos terrenos representarian destinados á cualesquiera de los frutos corrientes del país.

Aunque de lo expuesto parezca desprenderse la primera vista que podría este ramo sugertar algun castigo, sin que por ello hubiera de abandonarse el cultivo de la caña, no es así en realidad; y como esta situacion propera de la agricultura forma una parte indispensable para la vida de la industria, debemos insistir en sostener la enunciada tésis.

Las industrias agrícolas han de surtirse forzosamente de la primera materia producida en la localidad donde radican; y cuando dicha materia, como acontece á la caña, represente un precio tan bajo como el de reales vellon 2'25 por arroba en el hasta próximamente, y su trasporte á la fábrica ha de ser diario y muy económico, no es posible que este fruto soporte por término medio más distancia en su conduccion que la de 5 á 6 kilómetros. Si en algunas ocasiones la distancia se extiende á 8 ó 10 kilómetros es solo por sacar á una parte pequeña de la cosecha.

Necesitan las fábricas, además, contar con el abastecimiento suficiente de primera materia para todo el trabajo de que son susceptibles, de una manera *constante* en todos los años, colocándose al abrigo de que la eventualidad de agua en estro ó de una recoleccion escasa no retrage al labrador de proseguir la plantacion del fruto.

Estas condiciones son indispensables á la marcha económica de toda industria agrícola, valiéndole más á ésta pagar caro el fruto, con sacrificio de una parte de la utilidad que pudiera realizar, con tal de asegurar su abastecimiento y no exponerse á que este le falte por pagarlo más barato.

Así y todo, el mayor ó menor desarrollo del fruto en unos años con relacion á otros, por efecto del rigor de las estaciones, hace que las cosechas sufran una variacion relativa de un 25 á 30 por 100 y obligan á que los establecimientos estén dotados de los necesarios medios para ocurrir á esos cambios; es decir, que sus aparatos excedan 20 á 30 por 100 á los que exigiria el trabajo medio que están ll

bas, injenieros y buzos para tratar de poner á flote el vapor *Manila*, con esperanzas de buen resultado, segun opinion de algunos señores capitanes.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año el 13 dia, $2,570 31 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $1.279,436 29.

—La Ordenacion general de Pagos ha señalado para mañana mártes los siguientes:

Seccion 3ª—Guerra.—Mes de Febrero.—D Juan L Mendoza, Escuadron Pizarro, $75—D. Sixto Calatayud, primer Tercio Guardia civil, 10 791—El mismo, idem, 7,198—El mismo, idem, 11 391.

—Se han remitido á informe de la Junta general de Beneficencia, los presupuestos de los hospitales de Matánzas, correspondientes á los años de 1880 á 81.

—Se han concedido dos meses de licencia para Isla de Pinos al Médico Decano del Hospital civil de San Felipe y Santiago.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, conformándose con lo propuesto por el Consejo de Administracion, ha confirmado la resolucion del Gobierno Civil que dictó el desalojo de las barandas de la casa número 30 de la calle de Pepe Antonio en Guanabacoa.

—Han sido nombrados aduaneros del Resguardo de Matánzas D. Joaquin Miron Mártes y D. Ramon Juan Alairach.

—A las doce de la mañana del viérnes, tres hombres desconocidos asaltaron la finca de labor que posee D. José Márquez en Managua, robando varias alhajas y dinero.

—Anoche abandonó el hogar paterno una jóven, vecina de Regla, para unirse con su amante.

—A un vecino de la casa número 92 de la calle del Campanario, le hurtaron el sábado varias prendas de vestir.

—Al transitar el sábado por la noche un asiático por la calle de la Zanja, esquina á Lealtad, le causó lesiones graves el conductor del coche número 11.

Tambien fué herido gravemente en el brazo derecho, un pardo que pasaba por la calle de San Gregorio, esquina á Estevez, por los disparos que le dirijió un hombre blanco.

—En la tarde del sábado fondeó en puerto el vapor americano *Alabama*, procedente de Cayo Hueso (Florida), con 496 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—Procedentes de Santhomas y escalas, entraron ayer en puerto los vapores españoles *Mortera* y *Méjico*, con doce y seis pasajeros, respectivamente.

—De Barcelona y escalas, le efectuó ayer tarde el vapor nacional *José Baró*, con 26 pasajeros para esta ciudad y cinco de tránsito.

—El vapor español *Vidal Sala*, que procedente de Veracruz y Panzacola, entró ayer en puerto, ha conducido dos pasajeros para esta ciudad y seis de tránsito para Barcelona.

—En la tarde del sábado salió para Nueva York el vapor americano *City of Washington*, con 48 pasajeros de esta ciudad y 24 de tránsito.

—Para Sabanilla, Colon y escalas, le efectuó ayer el vapor nacional *Puerto Rico*, con once pasajeros de esta ciudad y tres de tránsito de la Península y uno de Méjico.

—Ayer domingo por la tarde llegó procedente de Barcelona y escalas el vapor *José Baró*, con carga para varios y 26 pasajeros.

—Escriben de Calmito Cañongo que á las tres de la tarde del dia ocho del actual, se declaró un incendio en uno de los cañaverales del ingenio *Desempeño*, amenazando tomar serias proporciones. La Guardia Civil y dotacion de la finca contribuyeron á su extincion, habiéndose quemado unas dos carretadas de caña parada y doce cordeles de la cortada. El fuego fué producido por un fósforo encendido que por casualidad arrojó un patrocinado de dicha finca.

—A las tres de la tarde de hoy se cotizaban en la calle de Mercaderes las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

Banco Español de la Isla de Cuba.	35½	P.
" del Comercio	10	D
" de Santa Catalina	5½	D
" Industrial	4	D
" Agrícola	25	D
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos	37½	P.
Almacenes de Depósito de la Habana	5½	D.
Idem ídem de Hacendados	10	P.
Empresas de Fomento y Navegacion del Sur	20	D.
Ferro-Carril de la Habana	12	D.
" " " Cuba	17	V.
" " " Cienfuegos	18	P.
" " " Urbano	9½	D.
" " de Caibarien	2	D.
" " del Oeste	76	D.
" " de Sabanilla	12	D.
" " Sagua	16	P.
Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro.	32	P.
Ferro Carril de la Bahía B.B.	92	D.
Empresa de Gas Españoles	39	D
" " " Cubana	6	P.
" " " Habana	27	V.
" " " Matanzas	Par	
Bonos del Tesoro	44	V.
" " Ayuntamiento	36	D.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 66¾ á 67 por 100 P.

GACETILLAS.

El Almendares.—Hemos leido con gusto el editorial del periódico *El Almendares*, número correspondiente al sábado, y que se intitula *Levantemos el velo*.

Es escrito fácil, gallardo y nutrido de buenas ideas. Por el número uno que lo encabeza, comprendemos que inaugura una serie.

No nos equivocamos al augurar dias prósperos y mision fecundísima al *Almendares*, desde el instante en que se encargó de su direccion escritor tan concienzudo y recto como D. Pablo Hernandez, cuya pureza de doctrinas tuvimos ocasion de aquilatar en otros trabajos suyos, anteriores.

Limpiar, (nombrámosla así por que lo hacemos genéricamente) vivo en sociedad aspirando constantemente esa atmósfera artificial que en torno suyo forman la lisonja y la adulacion: atmósfera que desvanece y embriaga y en la cual se disuelven muchas veces generosos instintos, sublimes aspiraciones. No es justo, la mision de la prensa, consagrada á la mitad mas bella del género humano, no es su mision, decimos, hacer mas densa esa atmósfera mefítica, sino contribuir á disiparla con la luz de la verdad, como disipan los rayos del sol la niebla que se cierne sobre valles y montañas, ocultando las bellezas y portentos de la creacion.

El Sr. Hernandez no gustará á todos, lo adivinamos; quizás hasta encontrará cilicios que le censure, mas esto no debe desanimarle. Los espíritus levantados si no transigen con las debilidades, siquiera se presentan con caracter epidémico, pueden disimularlas para combatirlas con mejor autoridad.

Y aquí queremos hacer constar, que no son estas líneas un elogio al amigo; no conocemos á Sr. Hernandez mas que por sus escritos; ni nos interesa averiguar como piensa en política; admiramos en él la entereza de caracter que revela su actitud al oponerse brioso y denodado al torrente devastador del mal gusto y de la perversion de sentido que amenaza inundarnos.

Grato, gratísimo nos es siempre tributar elogios, doblemente si ensalzamos á personas que en dificil campo forman, (que se menudean ¡menos de lo que desearíamos! es verdad, pero no somos nosotros los culpables. Aquéjanse un defecto, para muchos imperdonable. Pensamos con nuestra propia cabeza y no dejamos nuestro criterio á merced de las caprichosas corrientes de la opinion estraviada. Nunca llamaremos dramaturgo al autor de comedias de mérito dudoso: ni ensalzaremos obras que juzguemos malas, por que el público, apasionado ó impresionado, prodiga de aplausos el aire, y de flores la escena, ni levantaremos pedestales huecos á genios nacientes que escriben sus primeros ensayos, desvanecéndoles y contribuyendo á que abandonen el estudio, convencidos de su suficiencia.

Ese sistema, será muy socorrido, ministrará gran espíritu de complacencia y de galantería en quien lo practica, pero no es justo ni conveniente, ni entra en nuestra manera de ser.

La ley inexorable.—Han fallecido en Santiago de Cuba, donde tenia grandes simpatías el Sr. D. Pablo Mustelier, Diputado provincial, Secretario de aquel comité constitucional y Director interino de nuestro colega *La Bandera Española*.

En la misma poblacion falleció el Sr. D. Federico Hechevarría; en Sancti Spíritus el Alferez del rejimiento de Tarragona, D. Benito Gonzalez y en Cienfuegos la respetable señora doña Luisa Trady, viuda de Terry.

E P D.

¡*Sr. Rojas, por piedad*!—Sin duda que vuestra señoría se ha propuesto matar por asfixia al vecindario de la calle de Teniente Rey próximo á la de Cuba.

¿Cuánto tiempo piensa dejar á la cloaca de la esquina de dichas calles obstruida y sembrando la muerte?

¡Habremos de trasladarnos á otros barrios para librarnos de un mal positivo?

Si llega el caso no dejaremos de contar las delicias de su administracion como inspector de obras públicas.

Item más: La calle de Bayona que está sin adoquinar, á pesar de la falta que le hace, pues es sumamente transitada por las carretas y carretones que cargan azúcar y carbon en los muelles de San José, se halla en un estado fatal. Raro es el dia que en las lagunas de agua corrompida que allí se forman no se atasquen los vehículos; sin ir más lejos, en la tarde del sábado y en la mañana de hoy tres dos carretones cargados de carbon de piedra tuvieron interrumpida la vía mas de tres horas hasta que vino una yunta de bueyes que hizo salir del atolladero á los citados carretones. Además los gases que despiden aquellas aguas son fétidos y estando en la estacion calurosa puede desarrollarse alguna epidemia.

Mande adoquinar la calle, Sr. Rojas, y queda aquello al pelo.

Un cuco.—Un D. Francisco Vargas ha ofrecido al Ayuntamiento de Villa Clara construir un cuartel para viandas en la Plaza del Mercado, cobrando por cada uno diez centavos diarios.

Claro está; el Ayuntamiento
no aceptó el ofrecimiento
liberal
del Sr. Vargas Don Paco,
y se quedará este *taco*
sin el real.

Ya pareció aquello.—Cree *La Nacion* que nuestras reformas económicas *están en los cañaverales*.

Por eso salen estos con tanta frecuencia.

Nuevo Cagliostro.—Hemos tenido el gusto de conocer al Sr. D. Antonio Rodriguez, inventor de la "pomada rejeneradora"

El Sr. Rodriguez nació á fines del siglo pasado, fué niño de coro en los tiempos del canónigo Escoiquiz, y cantó en el entierro de Cárlos IV.

Pues bien; gracias al uso de su célebre pomada, la pálida fisonomía del Sr. Rodriguez no representa más de 25 años, y su voz es tan suave y tan fresca como la de cualquier simple de cria.

Bienvenido.—Hemos recibido el segundo número de *El Intencional*, con *cuentos orientales* que no carecen de intencion, y sueltos que la tienen en grande escala.

Solicitud.—El Señor D. Francisco Casado desea saber la residencia actual de D. José A. Fernandez, vecino que fué de Guanabacoa, para un asunto de interés. Belascoain 36

A "La Concordia" de Matanzas.—El colega nos pide que imitemos á otro colega habanero en formular ciertas declaraciones respecto á las divisiones de Matánzas.

No acostumbramos á imitar á nadie y ménos á quien ninguna, absolutamente ninguna autoridad puede tener dentro de nuestro partido, al cual hoy combatís, poniéndose del lado de los autonomistas

Los aplausos de ese lado no debe agradecerlos *La Concordia*.

El Club Almendares.—Segun nos comunica una persona muy enterada de todo lo que pasa en los terrenos del Club-Almendares, ya es inesfrible lo que sucede allí los dias que tiene lugar algun desafio. Muchos dias hace que se notan ciertos abusos del género de plazuela, pero segun nos dice la misma persona, ayer tuvieron lugar escenas que ni en la plaza de toros del pueblo mas incivil pasan; los clubs *Ultimatum* y *Esperanza* que eran los que se desafiaban, oyeron, dirijidos á los jugadores del último, palabras poco decorosas, y que no son para dichas delante de señoras y señoritas, como las que presenciaban el acto, ni de hombres medianamente educados.

Eso aparte de otras menudencias que tienen muy disgustados á algunos sócios. Muy bueno sería que la Directiva evitase que escándalos como el de ayer se repitieran y que se corte al mismo tiempo todo género de abusos.

En el desafío de ayer ganó *Ultimatum* en competencia con *Esperanza* por diez y nueve carreras contra diez.

Premios.—Con gusto publicamos lo siguiente:

Instituto de segunda enseñanza: *Secretaría*

Habiéndose reformado en el sentido de mayor extension de la que tenia el capítulo quinto del Reglamento de este Instituto, que trata de la parte concerniente á premios para los alumnos, el Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta del Cláustro de profesores, se ha servido declarar, en consonancia con el referido capítulo y artículos que comprende, que todos los alumnos que obtengan nota de *Sobresaliente* en los exámenes ordinarios de prueba de curso del corriente año académico, están en el caso de poder aspirar al *premio de primera clase*, ya esten inscritos en la matrícula oficial, ya en la privada, ya en la doméstica.

Estos premios, que consistirán en matrículas de honor completamente gratuitas para el curso inmediato, y en menciones honoríficas siempre que los interesados no tengan nota alguna ó antecedentes de favorables en su hoja de estudios, se adjudicarán mediante un ejercicio por escrito en el término de dos horas, el cual versará sobre un punto sacado á la suerte de entre otros de la asignatura objeto del premio.

El cuadro siguiente determina y distribuye el número de premios que con arreglo á Reglamento se conceden, de la primera denominacion expresada, en el presente curso de 1881 á 82; además de otro número igual de menciones honoríficas que tambien se otorgan.

Enseñanzas.	Oficial.	Privada.	Doméstica
Latin y Castellano, 1er. curso	1	7	2
Latin y Castellano, 2.° curso	1	6	2
Geografía	1	9	2
Historia Universal	1	4	1
Historia de España	1	10	1
Aritmética y Algebra	1	5	1
Retórica y Poética	1	6	1
Geometría y Trigonometría	2	6	1
Psicología, Lógica y Etica	1	4	1
Física y Química	1	4	1
Historia Natural	1	4	1
Fisiología Higiene	1	4	1
Agricultura	1	4	1
Francés, 1er. curso	1	8	1
Francés 2.° curso	1	3	1
Inglés, 1er. curso	1	5	1
Inglés, 2.° curso	1	1	1
	18	90	19

Y habiendo sido aprobado por el Gobierno de S. M. la declaratoria hecha por el Excmo. Sr. Gobernador General á propuesta del Cláustro de este Instituto sobre este punto del Reglamento, el Sr. Director ha dispuesto que se publique en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana 12 de Mayo de 1882.—Lic. *Segundo Sanchez Villarejo.*

La luz eléctrica.—Anoche se verificó en el café del Louvre el ensayo de la luz eléctrica, habiéndo estado alumbrado toda la noche el establecimiento con ella.

Ni la más leve oscilacion se notó, y sabido es que la intensidad de esa luz es cinco ó seis veces mayor que la del gas.

El ensayo de anoche es el comienzo de una nueva era para el alumbrado en la Habana.

Vamos sumando.—El apreciable periódico de Holguin, *El Periquero*, ha empezado á publicarse con caracter político, siendo órgano del partido de Union Constitucional.

Damos el parabien al colega, deseándole paciencia y teson para la lucha.

Hora era.—Por el Gobierno General se ha ordenado á la Empresa del Ferro-Carril Urbano de esta ciudad, modifique el tipo escesivo de pasaje que en la actualidad cobra dicha empresa. Felicitámosnos por esta disposicion que hace tiempo se hacía necesaria.

Tambien sabemos, que ha llegado una Real Orden disponiendo que rijan en esta ciudad, las mismas disposiciones que en los tranvías de la Península.

Solo falta ahora que se porga en práctica para cortar los innumerables abusos que diariamente se cometen.

Vivir és.—A la respetable edad de 120 años, falleció en Gibara el moreno Benito Nápoles.

La juventud de ahora ni concibe que se pueda vivir tanto.

Cuadragésimo.—Una persona que no dice su nombre se sirve remitirnos un cuadragésimo del billete núm. 4617 del sorteo próximo para repartir entre los pobres su producto, si sale premiado.

¡Dios lo premie!

Modérese.—Capítulo de cargos que hace al ferro-carril de Cárdenas y Júcaro nuestro colega *La Union de Colon*:

"*¡Cuánto abuso!*—La empresa del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro pone constantemente á prueba la paciencia del público, al que en nada se le atiende; antes por el contrario; parece como que hay complacencia en abusar de su paciencia y en olvidar algunas disposiciones que se relacionan directamente con la seguridad personal; así se vé que infrinjiendo el artículo que determina la velocidad con que los trenes han de entrar y salir en las estaciones, que como se comprenderá, ha de ser sumamente pausada; por el contrario, abusando de la facilidad que para detener los trenes, dan los frenos automáticos hoy en uso, pasan por el centro de esta villa y entren en la estacion calurosa puede desarrollarse alguna epidemia.

Mande adoquinar la calle, Sr. Rojas, y queda aquello al pelo.

Un cuco.—Un D. Francisco Vargas ha ofrecido al Ayuntamiento de Villa Clara construir un cuartel para viandas en la Plaza del Mercado, cobrando por cada uno diez centavos diarios.

Claro está; el Ayuntamiento
no aceptó el ofrecimiento
liberal
del Sr. Vargas Don Paco,
y se quedará este *taco*
sin el real.

Ya pareció aquello.—Cree *La Nacion* que nuestras reformas económicas *están en los cañaverales*.

Por eso salen estos con tanta frecuencia.

Nuevo Cagliostro.—Hemos tenido el gusto de conocer al Sr. D. Antonio Rodriguez, inventor de la "pomada rejeneradora"

El Sr. Rodriguez nació á fines del siglo pasado, fué niño de coro en los tiempos del canónigo Escoiquiz, y cantó en el entierro de Cárlos IV.

Pues bien; gracias al uso de su célebre pomada, la pálida fisonomía del Sr. Rodriguez no representa más de 25 años, y su voz es tan suave y tan fresca como la de cualquier simple de cria.

Bienvenido.—Hemos recibido el segundo número de *El Intencional*, con *cuentos orientales* que no carecen de intencion, y sueltos que la tienen en grande escala.

Solicitud.—El Señor D. Francisco Casado desea saber la residencia actual de D. José A. Fernandez, vecino que fué de Guanabacoa, para un asunto de interés. Belascoain 36

A "La Concordia" de Matanzas.—El colega nos pide que imitemos á otro colega habanero en formular ciertas declaraciones respecto á las divisiones de Matánzas.

No acostumbramos á imitar á nadie y ménos á quien ninguna, absolutamente ninguna autoridad puede tener dentro de nuestro partido, al cual hoy combatís, poniéndose del lado de los autonomistas

Los aplausos de ese lado no debe agradecerlos *La Concordia*.

El Club Almendares.—Segun nos comunica una persona muy enterada de todo lo que pasa en los terrenos del Club-Almendares, ya es insufrible lo que sucede allí los dias que tiene lugar algun desafio. Muchos dias hace que se notan ciertos abusos del género de plazuela, pero segun nos dice la misma persona, ayer tuvieron lugar escenas que ni en la plaza de toros del pueblo mas incivil pasan; los clubs *Ultimatum* y *Esperanza* que eran los que se desafiaban, oyeron, dirijidos á los jugadores del último, palabras poco decorosas, y que no son para dichas delante de señoras y señoritas, como las que presenciaban el acto, ni de hombres medianamente educados.

Eso aparte de otras menudencias que tienen muy disgustados á algunos sócios. Muy bueno sería que la Directiva evitase que escándalos como el de ayer se repitieran y que se corte al mismo tiempo todo género de abusos.

En el desafío de ayer ganó *Ultimatum* en competencia con *Esperanza* por diez y nueve carreras contra diez.

Premios.—Con gusto publicamos lo siguiente:

Instituto de segunda enseñanza: *Secretaría*

Habiéndose reformado en el sentido de mayor extension de la que tenia el capítulo quinto del Reglamento de este Instituto, que trata de la parte concerniente á premios para los alumnos, el Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta del Cláustro de profesores, se ha servido declarar, en consonancia con el referido capítulo y artículos que comprende, que todos los alumnos que obtengan nota de *Sobresaliente* en los exámenes ordinarios de prueba de curso del corriente año académico, están en el caso de poder aspirar al *premio de primera clase*, ya esten inscritos en la matrícula oficial, ya en la privada, ya en la doméstica.

Estos premios, que consistirán en matrículas de honor completamente gratuitas para el curso inmediato, y en menciones honoríficas siempre que los interesados no tengan nota alguna ó antecedentes de favorables en su hoja de estudios, se adjudicarán mediante un ejercicio por escrito en el término de dos horas, el cual versará sobre un punto sacado á la suerte de entre otros de la asignatura objeto del premio.

El cuadro siguiente determina y distribuye el número de premios que con arreglo á Reglamento se conceden, de la primera denominacion expresada, en el presente curso de 1881 á 82; además de otro número igual de menciones honoríficas que tambien se otorgan.

Enseñanzas.	Oficial.	Privada.	Doméstica
Latin y Castellano, 1er. curso	1	7	2
Latin y Castellano, 2.° curso	1	6	2
Geografía	1	9	2
Historia Universal	1	4	1
Historia de España	1	10	1
Aritmética y Algebra	1	5	1
Retórica y Poética	1	6	1
Geometría y Trigonometría	2	6	1
Psicología, Lógica y Etica	1	4	1
Física y Química	1	4	1
Historia Natural	1	4	1
Fisiología Higiene	1	4	1
Agricultura	1	4	1
Francés, 1er. curso	1	8	1
Francés 2.° curso	1	3	1
Inglés, 1er. curso	1	5	1
Inglés, 2.° curso	1	1	1
	18	90	19

Y habiendo sido aprobado por el Gobierno de S. M. la declaratoria hecha por el Excmo. Sr. Gobernador General á propuesta del Cláustro de este Instituto sobre este punto del Reglamento, el Sr. Director ha dispuesto que se publique en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana 12 de Mayo de 1882.—Lic. *Segundo Sanchez Villarejo.*

La luz eléctrica.—Anoche se verificó en el café del Louvre el ensayo de la luz eléctrica, habiéndo estado alumbrado toda la noche el establecimiento con ella.

Ni la más leve oscilacion se notó, y sabido es que la intensidad de esa luz es cinco ó seis veces mayor que la del gas.

El ensayo de anoche es el comienzo de una nueva era para el alumbrado en la Habana.

Vamos sumando.—El apreciable periódico de Holguin, *El Periquero*, ha empezado á publicarse con caracter político, siendo órgano del partido de Union Constitucional.

Damos el parabien al colega, deseándole paciencia y teson para la lucha.

Hora era.—Por el Gobierno General se ha ordenado á la Empresa del Ferro-Carril Urbano de esta ciudad, modifique el tipo escesivo de pasaje que en la actualidad cobra dicha empresa. Felicitámosnos por esta disposicion que hace tiempo se hacía necesaria.

Tambien sabemos, que ha llegado una Real Orden disponiendo que rijan en esta ciudad, las mismas disposiciones que en los tranvías de la Península.

Solo falta ahora que se porga en práctica para cortar los innumerables abusos que diariamente se cometen.

Vivir és.—A la respetable edad de 120 años, falleció en Gibara el moreno Benito Nápoles.

La juventud de ahora ni concibe que se pueda vivir tanto.

LAS HOP BITTERS
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Esta Compuesta De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargos.
"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Recomendadas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras potas amargas, siendo el más preciso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."
Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidad de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante agradable, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embargo."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, tome Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tome las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."
Fídeselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino tome y digaseles usar las Hop Bitters."
"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla mala de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, es revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
¡OJO IMPRESORES!!
Con poco dinero podeis adquirir los TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.
OJO A LOS PRECIOS
La Imprenta Militar vende el Breviario á 60 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende el Entredos á 50 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende la Lecturita á 40 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.
EN BILLETES DEL B. E.
Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse *al contado* la venta.
MURALLA 40.-HABANA.
IMPRENTA MILITAR.
NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.
A los Abogados, Escribanos y Procuradores.
Próxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colegio de Madrid.
Un tomo en 4º de 603 páginas, encuadernado en pasta española, $6 B.B. en la Administracion de este periódico.

Crónica Relijiosa.

MARTES 15.—Santos Juan Nepomuceno, presbítero y mártir; Ubaldo, obispo y confesor, y santa Máxima, vírjen.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 y media á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de Institucion.

8 Flores de Mayo.—A las 6 y media de la tarde y con sermon en San Felipe, San Francisco y Jesús del Monte.

Mes de María en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.
Comenzará á las seis y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario, Meditacion correspondiente al dia, canto de la Letanía Lauretana, Plática por los PP. de la Mision, Letrillas y ofrecimiento de las flores. 901

GIRO DE LETRAS.

MARZAN H. Hnos.
CUBA 78.
LES GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES
Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Antequera, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Baeza, Barcelona, Benbarrio, Bilbao, Bonil, Baza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carosjente, Castellon, Córdova, Cornila, Cuenca, Calleva, Castropol, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Orbilente, Cruñiera, Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Roja, Ruguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huesca, Inesco, Jaen, Jerez, Jaca, Leon, Logroño, Lorca, Lucena, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Mérida, Madrid, Málaga, Muros, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padrena, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Ponferrada, Puerto de Santa María, Puerto Real, Rampina, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Santander, San Fernando, Tarragona, Terrel, Tineo, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vivero, Villa-real, Villafranca, Villacarrillo, Villacarlos, Zaragoza.

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmacedor, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Carrucha, Gijon, Gerona, Grana, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Jativa, Linares, Elbret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Matará, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Olate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Hyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Felin de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villavicioza, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR
J. Balcells y Comp. 8329

L. RUIZ Y CP.
O'REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Ramechos, Sta. Clara, Cabarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1381

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.
Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Cruz, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á Plaza de Armas.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.
FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
Giran letras sobre
Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.
PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Ancens, Angers, Angoulème, Anecy, Annonay, Arles, Arras,

LA FISICA MODERNA.

Calle de la SALUD números 9 y 11. Habana.

UNICO Y ESCLUSIVO ESTABLECIMIENTO,

que desde su imperio contempla y admira las populosas ofertas que hacen al público tantos y tantos de sus queridos colegas; que á las futuras generaciones nada les quedará que hacer ya, en este valle de lágrimas.

Unos anunciando especialidades como el Dr. Garrido.

Otros anunciando nuevas remesas, por los vapores H ó C, de esto ni un pimiento.

Otros que tienen telas para habitar las casas mas lujosas, LA FISICA MODERNA no tiene conocimiento de que haya telas para habitar casas lujosas.

Otros que abren secciones de gangas, La Física Moderna las tiene todo el año.

Y por último, ¿despues de tantas ofertas que quedará que decir á la reina de las tiendas? ó sea á LA POPULARISIMA

FISICA MODERNA.

TODOS LOS GENEROS TIENEN SU PRECIO MARCADO.

¿Quereis competencia?

50000 varas muselina bordada blanca y de colores, finísimas á real. (Las venden en otras tiendas á 4 reales.)

¿Quereis especialidades únicas y esclusivas de La Física Moderna.

40000 varas surah color entero, con franja para el adorno á real.

SIN ESPECIALIDAD NI TANTAS RECOMENDACIONES.

50000 varas olan crudo hilo puro, en todos colores á real.
800 calzoncillos hilo puro á 6 reales.
4000 varas terciopelo de colores á 12 reales.
2000 varas idem negro á 8 reales.
6000 varas pana negra á 4 y 6 reales.

La lencería de LA FISICA MODERNA
no tiene rival en el mundo.

600 piezas cutré algodon para sayas con 36 varas á 4 pesos pieza.
500 piezas crea con 35 varas á 4 y medio y 5 pesos.
4000 varas Warandol hilo puro con 8|4 de ancho á 6 rs.
6000 varas Warar dol union 8|4 á 40 centavos vara.
500 piezas crea hilo puro nº 12 y 13 á 7 pesos.
200 piezas crea hamburguesa con 70 varas, hilo puro á 14 pesos.
250 piezas crea union con 70 varas á 7 pesos.
4000 varas dril francés de color á 30 centavos.
500 piezas cotanza con 35 varas á 8 pesos.
8000 varas listado hilo ancho á un real.

LA FISICA MODERNA
no perdona sacrificio alguno, TODO LO REGALA.

6000 blusas olan bordadas á 4 y 8 reales.
4000 tiras olan bordadas á 1 real.
500 docenas tohallas granito á 12, 16 y 20 reales docena.
400 docenas tohallas felpa á 22 reales, 4 y 6 pesos.
800 sombrillas de verano á 4 reales.
500 idem de seda á 2 pesos.

LA FISICA MODERNA
única casa que por sus hechos es la admiracion de Europa, VENDE:

6000 sayuelas de finísimo cutré con vuelitos rizados á 8 reales.
500 pantalones hechos de dril de todas clases á 10, 12 y 14 reales uno.
10000 varas organdí color entero á real.
6000 varas percal color finísima con dibujos á lo pompadour á real.

VENDEDORES.
Otra especialidad que constituye LA FISICA MODERNA es:

8000 cortes de casimir y dril francés á 6 reales corte.
10000 varas granadina seda-lile de preciosos colores á 15 centavos vara.

Recibidas de New-York.

4000 sayuelas bordadas cortas y media cola á 2, 3 4 y 6 pesos, todas bordadas.

4000 corsées confeccionados con lejítima ballena á 6, 8 y 12 rsales uno.
800 ropones bordados á 12 reales.
600 matinées bordados a 3, 4 y 6 pesos.
500 birretes bordados á 4 y 6 reales.
800 trages olan bordados, para niños á 12 reales.

VIAJERAS Y BAÑISTAS
antes de hacer los preparativos dél viaje visitad antes á **LA FISICA MODERNA.**

8000 sayas de satin y cretona de colores adornadas de vuelitos rizados á 2 pesos una, á 2 pesos una.
700 chambras bordadas á 2, 3 y 4 pesos.
500 matinées finísimos bordados á 5 y 6 pesos.
900 batas blancas bordadas, de una tela finísima á 6, 12 y 14 pesos.
12000 varas género de lana y seda para vestidos á 30 cts.
500 docenas medias de color para Señoras á 2 pesos.
400 idem medias medias á 2 pesos.
8000 varas fular de seda de todos colores á 4 reales.
8500 varas tafetan negro ancho á 3 reales.
8000 varas merino francés 6|4 ancho, carmelita para hábitos á 6 reales.

La organizacion de esta casa impide que salga ningun marchante sin comprar y los artículos que compre y que luego no le gusten, despues de pagos se le regalan.

60000 varas percal americana á medio real.
80000 varas poplin de todos colores á medio real vara.
4000 pañuelos hilo 5|4 á 3 reales.

Bordados Bordados.

10000 piezas tiras bordadas y antolares con 4 y media varas á 2, 4, 6 y 8 reales pieza.
500 camisones bordados á 2 y 3 pesos.
2000 pañuelos bordados á 2 reales.

A ELLAS, A ELLAS Elegantes.

4000 camisas blancas con botonaduras de oro á 12 reales.
8000 piezas muselina para mosquitero á 7 reales pieza.
2000 piezas muselina adamascada con 22 varas á 22 rs.
500 mantas de seda dé colores á 20 reales.
Paños de sillon á 4 reales.
Idem de croché á 8 reales.
Faldellines bordados á 8, 10 y 20 reales.
Pañales olan bordados á 8 reales.
Idem superiores á 2 y medio y 5 pesos.

Gran fantasía, para bailes.

8000 varas gró floreado de colores seda pura á $2 (vale $6 vara.)

Para los Ingenios.

800 docenas pañuelos de color á 6 reales docena.
300 docenas idem blancos á 8 reales docena.
600 piezas listado Holanda con 24 varas á 4 y cuarto pesos pieza.
20000 varas listado de hilo ancho á 1 real.
5000 frazadas algodon á 5 reales.
4000 varas gante lona 4|3 ancho á 3 reales.
9000 varas olan union á 1 real sencillo.
4000 varas alpaca negra fina negra á 2 reales.
6000 pantalones hechos, de dril de hilo puro á 10 y 12 reales uno.
200 piezas rusia con 36 varas á 7 pesos pieza.
300 piezas tambor con 36 varas á 4 pesos piéza.
5000 varas cutrés de colores para camisas á 2 reales vara.
300 calzoncillos bordados á 6 reales.

LOS PLANES INTRODUCIDOS
en esta casa estan en armonía con el SIGLO MODERNO.

á medio á medio.

30000 varas granadina de fondo con listas de colores, esta es una buena especialidad de LA FISICA MODERNA.

TODAS TODAS
las mantas de estambre y casimir á 4 y 6 reales.

SIN ESPECIALIDAD.

1000 varas franela blanca á 2 reales.
4000 varas piqué blanco y de colores para trajes de niño, á 3 reales.

Especialidad en grado superlativo.

500 batas bordadas, de piqué para niñas á 12 reales.
200 docenas pañuelos de colores á 12 reales docena.

Se recomienda á todas las Señoras
se tomen la molestia de pasar por LA FISICA MODERNA.

4000 vestidos de colores, los hay de raso, de surah y cretona finísima con adornos de fantasía á $3 á $3 uno.
500 docenas medias de seda para niños á 6, 8 y 10 rs.
200 docenas medias de seda para Señoras, gran novedad á 12 reales par.
12000 varas poplin de seda color entero á 4 reales, á 4 rs.
10000 varas brochado seda pura á 5 reales.
Mantellinas de blonda blanca y negra á 2 pesos.
2000 varas punto negro de seda á 4 reales.

Todas las personas sin distincion de clase que deseen ver los géneros de esta casa se les remitirá; no muestras de los géneros; sinó las piezas de los mismos, y los timbres que gasten en la carta del pedido, se les abonará en cuenta.

4000 varas chaconat negro bueno á medio real.
3000 varas chaconat blanco fino, á 1 real.
500 Sobrecamas acolchadas con flecos, á 2 y 3 pesos.

Tamberlik Tamberlik.

Llaman así un genero que vende la FISICA MODERNA es propio para vestidos de Señora, es de hilo puro, color entero, con caladitos, propio para la estacion de baños, su precio es á 15 centavos: esto es otra especialidad de la FISICA MODERNA.

FONDAS, HOTELES Y FAMILIAS.

6000 varas alemanisco 8 cuartas de ancho á 5 reales.
3000 varas alemanisco 10 cuartas ancho hilo puro á 8 reales. (vale 3 pesos vara.)
600 manteles grandes á 20 reales.
PAÑUELOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS, á como quieran.

ALFOMBRAS,
hay un surtido inmenso desde 3 á 50 pesos.
1000 docenas camisetas algodon dulce á 4 reales una (valen á 3 pesos.)

El mes de las flores será un acontecimiento en LA FISICA MODERNA.

Gran Hotel y Restaurant DEL VEDADO.
Calle A núm. 8. Vedado.

Propietario **Col. L. Lay** dueño que ha sido del antiguo y acreditado Hotel Santa Isabel que estuvo situado en la Plaza de Armas (casa Santovenia.)

El **Col. L. Lay** acaba de abrir en este pintoresco y saludable punto, un gran hotel y restaurant montado con elegancia, brindando toda clase de comodidades tanto á los temporadistas que van á gozar de aquellas puras brisas, como á los que desean pasar un dia de reposo y esparcimiento, para lo cual cuenta con uno de los **mejores cocineros y reposteros** de esta capital, lo que hace posible servir toda clase de comidas tan exlentes y delicadas como en los mas acreditados restaurants de la misma.

Confiado de que sus favorecedores encuentren el mayor agrado en la servidumbre, ha procurado conseguir los mejores criados que les atenderán con prontitud y amabilidad.

Precios módicos, tanto en el alquiler de las habitaciones como en comidas 1008

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

GRAN HOTEL
LA PUERTA DEL SOL.
Antiguo La Paz.

El dueño de este establecimiento ofrece al público que para el dia 15 del corriente mes estará abierto con todo lujo, elegancia y equidad en sus precios, ofreciendo con uno de los mejores cocineros y servicio esmerado.

EGIDO 2. 1007

Martinez y Gorriño.
REINA 41.—Habana.

El fino Elastico de raso	$ 52 00	oro.
Idem levita cruzada	51 00	..
Idem de casimir verano, de chaqué	35 00	..
Idem de saco	34 00	..
Idem d il gusto inglés, hilo garantizado	17 50	..
Pantalon casimir verano	9 50	..
Idem dril gusto ingles garantizado.	5 50	..
Chaleco de piqué dibujos caprichosos	6 00	..

IMAGENES.
NUEVO ESTABLECIMIENTO
Ntra. Sra. del Cármen
DE
Sinesio Soler.
O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.
JUNTO AL PANORAMA.

Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: Vírgenes de las Mercedes, Pilar, Cármen, Rosario, Cobre Santas: Eduvigis, Barbara, Santos: Antonio, Josè, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejandolas como nuevas. Todo á precios módicos. 963

CAMAS, CAMITAS,
CUNAS Y BASTIDORES METALICOS.
Se acaba de recibir un variado surtido de camas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto á precios módicos. Almacen de ferretería
20 OBRAPIA 20.
968

A los cosecheros de arroz.

D. Manuel Garcia de Cáceres hace presente que tiene en venta una máquina para descascarar arroz, la cual es sumamente ligera en su movimiento á mano y aplicable á fuerza motriz, puede verse Gervasio 125. 1021

Pianos en realizacion.

De concierto, cuatro cola y pianinos de Pleyel de G. Wean, Boisselot y demas fabricantes, pianinos de nuevos desde 300 á 450 pesos billetes, ha un piano-lira, ingenioso aparato que se aplica á cualquier piano y toca sin maestro. **Pasaje,** alto y depósito de pianos 916

Especialidad para niños de ambos sexos.

El profesor que fué de la diestra banda de música de los niños en la Real casa de Beneficencia, se ofrece al público para dar clases de solfeo y piano, garantizando su pronta enseñanza, amabilidad y buen trato para sus discípulos; tambien se hace cargo de toda clase de copla, precios módicos. Calle del Obispo nº 115 frente al Bon-Marché informarán. 994

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño se venden los muebles de una casa, bien juntos ó separados á voluntad del comprador. Cuba 63, altos, informarán. 1012

AVISO.

A nuestros favorecedores y al público en general que desde el dia 1º de Mayo volveran á encontrar la tan deseada pasta de Almendra en la calle de la Habana nº 132 entre Murralla y Teniente Rey.

LA UNION.

Nota: Tambien se moleran almendras para dulcerías á precios convencionales 932

BAÑOS DE MAR
Progreso del Vedado.

Abierta la presente temporada de baños, en este establecimiento, cuyas condiciones de salubridad son notables por sus aguas puras y cristalinas; por la especialidad en la construccion de sus pocetas que permite la constante renovacion de aquellas, por hallarse lejos de todo foco de infeccion por no haber en todas sus inmediaciones baños de caballos que además de ofrecer repugnancia y asquerosidad, ofrecen tambien el peligro del contagio de la terrible enfermedad del muermo; y por último por sus espaciosos salones brindan expansion, comodidad, recreo y un ambiente puro, que dá vida y ensancha el corazon.

Estas condiciones, sin ejemplo, hacen muy recomendable este establecimiento, y por esto los facultativos médicos de la capital los significan con preferencia á sus clientes; y su dueño se complace en recomendarlos al público y hacerle presente que tendrá la mayor satisfaccion en ver que las familias y demas personas de la capital, visitan con frecuencia estos salones con objeto de disfrutar algunas horas de una temperatura que solo en ellos se encuentra.

Ademas, hace presente al público en general, y en particular á las familias que han encargado se les avise cuando estén listas las que han encargado se les hallan en el cuerpo bajo, con salas, comedor, tres cuartos, patio, cuerpo alto, con salas, comedor, tres cuartos con toilette, cocina, lugar excusado y ambulatorio, todo lo necesario, con una gran azotea al corrente, las que se hallan ya algunas ocupadas y otras prometidas para el dia 15 del actual, con lo cual quedan avisadas.

Tambien tiene disponibles en el cuerpo bajo algunas habitaciones para hombres solos ó matrimonios. Por último se admiten proposiciones hasta el 15 del actual para el arrendamiento del Restaurant y Cantina del establecimiento con sugecion á las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto. Vedado Mayo 8 de 5882. 995

LIBROS E IMPRESOS.

Almanaque Mercantil
PARA
1882.
Publicado por H. E. HEINEN.
OBRAPIA 11.
CONTIENE:

Calendario religioso civil y astronómico, diversas tarifas Ingenios y hacendados de la Isla de Cuba. Fabricantes, almacenistas y exportadores de tabaco en rama y torcido, y marcas que poseen. Directorio y Comercio de las principales poblaciones de la Isla, Itinerarios y tarifas de ferro-carriles, Aparta desde Correos, Telégrafos. Vapores de Travesía y Costeros, sociedades mercantiles y de seguros, Bancos de giro, &ª, &ª, y anuncios de todas clases nacionales y extranjeros.

AÑO XX DE SU PUBLICACION.
Obrapía 11. 744

Cocheros de casas.

Restaurant *Las Delicias* en el Carmelo. Se alquilan habitaciones con asistencia. 1024

Se alquila la casa calle del Egido nº 91, con sala, comedor, 6 cuartos corridos y uno alto al fondo, siendo este y el altimo de aquellos de gran extension, y baños por la brisa. En la misma casa vive á 2, y en el nº 60 de la calle de Rayoda de 1 á 10 de la noche impondrán. 804

Se alquilan unos magníficos altos, secos y ventilados, independientes de todo lo demas de la casa. En la misma se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Virtudes 15.

ATENCION.

En Guanabacoa se alquilan en buena proporcion dos hermosas casas; una en la calle de Cereria nº 38 con cinco cuartos, buena sala con dos ventanas á la calle, buena cocina, pozo dentro de la despensa con su correspondiente bomba; y la otra, en la calle de Venus nº 14, con buena cocina, dos cuarterias de 4 cuartos cada una, sala con ba con, buen comedor, cochera y caballeriza, cuartos para las criadas, patio y traspatio y un buen pozo cubierto con su bomba. Ambas estan á media cuadra de los carritos. Informarán en la calle de Jesus María nº 42, casa del sr. Avila, ó en el Hospital Civil, altos de la Cárcel de la Habana, el portero. 1037

Se alquilan los preciosos, frescos y cómodos altos Egido 18, zaguan, caballeriza para dos caballos, agua de vento y baño y todo lo necesario para una larga familia, en la misma impondran. pb 986

Frescas y bien situadas
habitaciones en la antigua y acreditada *mosson francaise*, Industria 144, cuartos amueblados á caballeros solos con esmerada asistencia.

Se alquila la casa nº 109 calle del Prado, recien construida y con todas las comodidades posibles para una numerosa familia. Zanja 73 impondran.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende una casa en la calle de la Zanja nº 134 entre Hospital y Espada, recien fabricada de mampostería y azotea, compuesta de sala, comedor, dos cuartos grandes, su buena cocina, propia para una familia de gusto; en Belascoain 34 está la llave y se trata de su ajuste. 983

SOLICITUDES.

Por hallarse enfermo su dueño, se vende el limpia botas calle de Aguiar nº 102 ó se admite un socio de responsabilidad con cinuro ó sin él. 838

IMPORTANTE.

Un profesor procedente de la Escuela Normal de Guanabacoa, se ofrece por un módico precio á dar clases á domicilio, bien en colegios ó casas particulares. Informen en la Administracion de este periódico.

Un señor de 42 años práctico en todos los ramos de contabilidad y negocios mercantiles, desea encontrar una colocacion ya sea de tenedor de libros, ya para cualquiera ocupacion de carpeta. Tiene personas de arraigo que responden de su conducta y capacidad. Informarán en esta Administracion.

PÉRDIDAS.

AVISO.

Se ha estraviado un vigésimo del billete número 8464 folio 16 (diez y seis) para el sorteo 1105, y una cedula de vecindad, la persona que la entregue en la calle de Neptuno nº 129 será gratificada. Advirtiendo que se han tomado las medidas para en caso de salir premiado el billete no se pague mas que á su verdadero dueño. 1040

DE MAQUINARIA.

JOSÉ SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112.
Venden máquinas de coser á plazos, proporcionando toda clase de ventajas al comprador. 368

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.
O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	$40, 45 y 50 BB.
Remington	40, 45 y 50 ..
New-Home	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia	40, 45 y 50 ..
Gran Compañia Americana	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americanas á $35.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquinas, rebajando 25 por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas. CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante y americanos.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleva en la lancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.
¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Tambien tenemos la **Silenciosa** [sin piñones] Singer por **Avery** la mejor y la mas barata de su clase.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 **O-REILLY** 51

José Roselló.

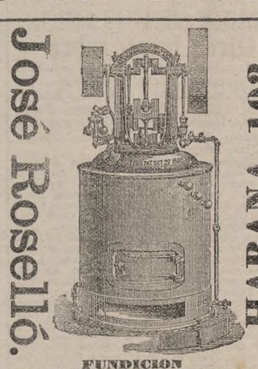

HABANA 103.
FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diariade bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

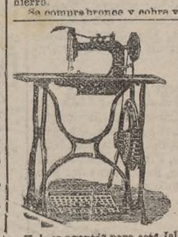

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Institato Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

VIDRIERAS 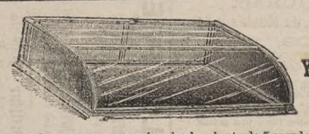 Y VIDRIERITAS.

Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 escudos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidrieras metálicas que se presenten.

EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.
Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios. 880

GUANO DEL PERU.
Abonos Ohlendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Cª
[Sucesores de Zaldo y Cª]
25 OBRAPIA. Habana.

J. SERRA Y HERMANO.
RELOJERIA.
Calle del OBISPO nº 33 entre San Ignacio y Cuba.

Participamos á los Sres. favorecedores de este establecimiento y al público haber recibido un grande y variado surtido de Relojes de bolsillo, clases superiores y marcha garantizada, siendo todos los relojes que espende esta casa fabricados expresamente.

En prendería fina de fantasía se han recibido preciosidades en artículos propios para hacer bonitos regalos.

Llamamos muy particularmente la atencion sobre los Relojes de bolsillo propios para los Señores viajeros, son de mucho gusto y de gran exactitud.

PRECIOS FIJOS.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.
Amenorrea (dolor de hijar).
La Clorosis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De venta: en todas las boticas y droguerias de la Isla de Cuba.

HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila ó imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donckis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Cazuelas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Fuylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Lifctractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Medalla de ORO, Paris

Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE

QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 19 CALLE DRUOT, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS

INYECCION DE GRIMAULT Cª
Al
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

POLVOS DE GRANITO ROSA
DE Mme DOBRAL
PERFUME A LA MENTA AMBRADA
El mejor de todos los dentrificos
El solo que no altera el esmalte de los dientes

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó con cualquier Agua dentrífica.-Deposito central, 55, rue Taitbout. Paris, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.
Grandes rebajas para las compras al por mayor
Por menor: 10 y 6 francos
En la Habana: José SARRA.

MARCA DE FABRICA
KANANGA
del JAPON
RIGAUD & Cº
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
De venta en todas las Parfumerias.

JABON
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA DE PARIS
Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.
El Jabon **Ixora,** suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, **37**
PARIS

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones vaçorales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadés del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En la *Habana* y *Matanzas,* las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de **MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.**

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER,** de **PARIS,** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni salés de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padecen de *Tos* ó de *Pertusis.*
Depósitos en todas las Farmacias.

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que calquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª,** preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los organos y á la restauracion de las fuerzas. »
D' GUBEER,
Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas. » Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapeutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid